INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DT-BOY 20750

Tunja, 22 de mayo de 2019

Señor
EDILBERTO ALBARRACIN GOMEZ
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA ESPERANZA
Vereda Los Pinos
Socotá - Boyacá

Asunto: ORDEN DE INICIO

Atentamente comunico que por haber cumplido con los requisitos establecidos en el contrato No. 953 de 2019 cuyo objeto es: "Mantenimiento rutinario vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Boyacá, vías: 6404 Belén -Samacá PR34 +340000 (Socha) -PR66+0000 (El Cardón)". A partir del 22 de mayo de 2019, se imparte la orden de inicio, de acuerdo con la Cláusula Cuarta del contrato.

Plazo del contrato: Seis (6) meses

La supervisión será ejercida por el Ingeniero Martín Alonso Espitia Malagón – funcionario de esta Dirección Territorial y la interventoría por el Ingeniero Fredy Manuel Higuera Medina – Residente AMV-04

Cordialmente

GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial Boyacá

C.C. Ing. Freddy Higuera Medina -Residente AMV-04 -
Ing. Martin Alonso Espitia Malagón - Supervisor -
Carpeta contrato -
Archivo -